

Rosa María Vanegas

---

## El movimiento migratorio México-Canadá

En diciembre de 1990 la Rand Corporation culminó una investigación acerca de migrantes mexicanos en Canadá. El estudio se realizó sólo en Toronto; sin embargo, la clasificación que de ellos se hace y sus hallazgos pueden ser útiles por ahora; aunque sólo fuera porque Ontario es uno de los estados que a más mexicanos atrae, quizá por su cercanía a Chicago y Nueva York, ciudades estadounidenses.

La Rand Corporation dividió a los migrantes en dos categorías: legales e ilegales (indocumentados). Luego, a cada una de ellas por el tiempo de permanencia en Canadá: breve, cíclica y permanente. Advierte, que se puede tener el riesgo de llegar a conclusiones falsas si se confunde a los migrantes y se generaliza a partir de la información que brinda una sola fuente.

Los migrantes mexicanos indocumentados de estancia breve son en su mayoría los que se quedan en el país entre diez y doce semanas y cerca de la frontera; en cambio los cíclicos tienen más experiencia para ser detectados. A ellos, en el caso de Toronto, los registra la Oficina de Distrito; y por su información sabemos que en el estudio de la Rand Corporation, 60 de cada 100 habían permanecido en Canadá cuando menos seis meses antes de su aprehensión; que menos de 15% estaban desempleados, y alrededor de 80% de los que tenían empleo trabajaban en industrias urbanas. Los migrantes indocumentados permanentes residen todo el tiempo en Canadá y por lo general viven con sus familias.<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Cf. V. M. Briggs, "Mexican Migration", en *Washington Post*, 1990, pp. 33 y ss.

Los tres tipos de migrantes mexicanos indocumentados tienen en común la falta de papeles oficiales migratorios, pero la diferencia en el tiempo de su permanencia en aquel país les otorga un perfil socioeconómico distinto, así como también su impacto en la economía canadiense es diverso. Es probable que los migrantes indocumentados permanentes utilicen más los servicios públicos y de asistencia social, como también paguen con regularidad sus impuestos y tengan empleo todo el año. Aquellos de estancia cíclica o breve no se benefician con esta clase de servicios, sin embargo pagan todos los impuestos correspondientes. Concluyó la Rand Corporation que los tres tipos de migrantes mexicanos contribuyen a los ingresos públicos más de lo que consumen en servicios: menos de 5% de todos los inmigrantes mexicanos (residentes legales e indocumentados) recibieron de alguna forma asistencia efectiva en la provincia de Ontario durante 1990.

De acuerdo al censo de 1996 —no distingue entre los de permanencia breve, cíclica o permanente— habría 50 mil inmigrantes mexicanos indocumentados en Ontario. Suponemos que, por razones obvias, se trata de los residentes permanentes. También con base en el censo de 1996, Robert Warren y Jeffrey Passel, de la División de Población de la Oficina del mismo registro, calcularon que el número de indocumentados mexicanos residentes habituales en todo Canadá es de casi 130 mil. Sin embargo, quizá se conoce un poco más de estos últimos, ya que los cíclicos son todavía menos visibles. Y por otro lado, son ellos, los migrantes de estancia cíclica y breve, quienes más afectan a la



Cultivo de hortalizas, Toronto, Canadá. (Foto: Rosa Ma. Vanegas.)

economía mexicana con sus movimientos migratorios. Aunque van y vienen, tienen en México sus raíces, puesto que sus familias permanecen en este país. Varios de ellos cruzan con frecuencia la frontera y el territorio estadounidense en busca de un empleo temporal en Canadá, pero no de un lugar para vivir.

En vista del peso político que ha adquirido recientemente en Canadá, el gobierno de México decidió analizar el fenómeno migratorio mexicano. Su investigación sigue en curso, aunque ya es posible contar con ciertos resultados que vienen a echar nueva luz acerca del tema. Los datos que utilizamos, cuya fuente es el Centro Nacional de Información y Estadísticas del Trabajo (CENIET), de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, corresponden a sus hallazgos. Lo primero que se sabe, gracias a los esfuerzos del CENIET, es que son entre 4 mil y un poco más de 10 mil los mexicanos que cruzan sin documentos la frontera norte del país al año. En concreto, 5 mil buscaron trabajo en Canadá en 1995.

Respecto de los indocumentados mexicanos residentes permanentes en aquel país, el CENIET calcula su número entre 50 mil y 100 mil hacia abril de 1995.

La Ley de Inmigración y Nacionalidad canadiense en vigencia divide a los extranjeros ilegales o indocumentados en dos categorías: *a)* extranjeros que se internan en Canadá sin ser advertidos, y *b)* aquellos que llegan al país con un documento falsificado o que, siendo legal, abusan de los derechos que les confiere.

La mayoría de los mexicanos que intenta entrar a Canadá sin documentos migratorios en orden corresponde a la primera de estas categorías. El Servicio de Inmigración realizó un estudio entre septiembre de 1995 y febrero de 1996 referente a los intentos de entrada fraudulenta al país,<sup>2</sup> en particular centrado en los extranjeros que pretendían entrar con documentos falsificados, prestados

<sup>2</sup> *Illegal Alien Study*, Canadian Immigration and Naturalization Service, Canadá, 1996.



Cultivo de hortalizas, Toronto, Canadá.

o robados, que afirmaran ser ciudadanos de Canadá sin serlo, o bien que, teniendo visa o algún documento migratorio hubieran violado sus condiciones en el pasado o intentaran hacerlo en el futuro. De un total de 24 336 inspecciones en doce puntos fronterizos con Estados Unidos, y 3 899 en los diez aeropuertos internacionales más importantes del país, se les negó la entrada sólo a 70 (0.34%) en la frontera y a 18 en los aeropuertos.

En una investigación de North y Houston se señala que 95.4% de los mexicanos indocumentados detenidos respondieron haber entrado a Canadá sin ser advertidos; también Wayne Cornelius está de acuerdo en este punto; en su opinión, sólo 4% de los mexicanos detenidos recientemente habían sido *Visa Abusers*, y añade que la mayoría de mexicanos, 68 de cada 100, cruzaron la frontera por el estado de Nueva York.<sup>3</sup>

<sup>3</sup> David North y M. F. Houston, *The Characteristics and Role of Illegal Aliens in the Canadian Labor Market*, Linton, Canadá, 1996, pp. 15 y ss.

Como se dijo, los inmigrantes indocumentados de México no son, como podría pensarse, un grupo homogéneo. Con base en la diversidad de éstos, Samora<sup>4</sup> los clasificó en varias categorías:

1. Aquellos que trabajan en el sector agrícola y en la zona fronteriza año con año durante la temporada de cosechas. Muchos de ellos por lo regular vuelven con el mismo empresario. En esta categoría quedarían incluidos los *commuters*, documento 1-186, que violan las disposiciones migratorias.
2. Aquellos que cruzan la frontera en busca de trabajo, pero que son aprehendidos antes de encontrarlo; probablemente son la mayoría.
3. Aquellos que, después de haber pagado a algún "coyote", son detenidos al poco tiempo.

<sup>4</sup> Julián Samora, *Los mojados: The Wetback Story*, Universidad de Notre Dame, 1991, pp. 78 y ss.



Plantío de lechuga, Montreal, Canadá. (Foto: Rosa María Vanegas.)

4. Aquellos que logran ir más allá de la región fronteriza para internarse en las áreas industriales del norte del país y que eventualmente son aprehendidos.
5. Aquellos que en la región sureste o en las zonas industriales nunca llegan a ser aprehendidos. De ellos no se tiene información.

Por otra parte, Bustamante afirma que si el mexicano indocumentado es aprehendido por primera vez (54% de ellos se encuentra en este caso en la investigación de Samora y 61% en los resultados de la Comisión Intersecretarial), casi siempre regresa a Canadá; si lo aprehenden por segunda vez, regresa también, aunque por un lugar diferente. Si es detenido por tercera ocasión, es seguro que sea sentenciado con posibilidades de perdón si está de acuerdo en no reincidir. A partir de esta vez será difícil que el indocumentado se arriesgue a cruzar la frontera, hasta que no se cumpla el plazo al que fue condenado a pasar en prisión (si lo aprehenden durante

este tiempo, recibirá una sentencia mayor en una prisión federal). Pasado este tiempo puede darse el caso de que regrese; sin embargo, esta posibilidad disminuye al calcular el riesgo de ser sentenciado nuevamente, esta vez sin posibilidad de ser “perdonado”.

Las investigaciones de Wayne Cornelius señalan que cerca de 31% de los indocumentados mexicanos que entran a Canadá jamás fueron aprehendidos, y de aquellos que fueron detenidos en más de una ocasión (55%) lo fue durante su primer o segundo viaje. La información disponible demuestra que la probabilidad de ser aprehendidos decrece sustancialmente con cada entrada exitosa; incluso aquellos que son aprehendidos y expulsados intentan volver a entrar al país en los días siguientes y muchas veces tienen éxito; en este caso se encuentran 32 de cada 100.

Ninguna muestra puede ser realmente representativa de una población que se desconoce de principio. No obstante, las investigaciones recientes arrojan coin-

cidencias referentes al perfil socioeconómico de los mexicanos trabajadores sin documentos que se internan en Canadá y son aprehendidos.

**1. La mayoría de los trabajadores mexicanos migrantes son jóvenes.**

Leonard y Saunders señalan que la mayoría tiene entre 16 y 30 años, con una concentración en el grupo de 20 a 24 años.<sup>5</sup> Samora apunta que 71% de ellos dijo ser menor de 30 años, y la Comisión Intersecretarial señala que 65% de sus entrevistados declaró tener entre 15 y 30 años. North<sup>6</sup> opina que la edad promedio de los mexicanos aprehendidos fue de 27.6 años. Cornelius indica que predominan jóvenes entre los 22 y los 30 años. Por último, CENIET<sup>7</sup> muestra que el promedio de edad es de 29.7 años; es decir, 36% se encuentra en el grupo de los 20 a 24 años y 78 de cada 100 tienen menos de 40.

**2. La mayoría tiene un bajo nivel de educación.**

Samora comenta que 90% tiene menos de seis años de escolaridad; 28% de éstos dijo no haber asistido nunca a la escuela. La Comisión Intersecretarial apunta que 13.4% dijo ser analfabeto, 11% sabía leer y escribir, y 65% estudió sólo la primaria. North dice que 43% había cursado menos de cuatro años de escuela y 42.3% entre cinco y ocho años. Cornelius estipula el 65% con tres años o menos de escolaridad, y CENIET señala que el promedio de escolaridad es de 3.1 años, 83.8% cursó seis años de primaria, o menos.

**3. La mayoría no sabe hablar inglés ni francés.**

Samora advierte que en este caso se encuentran 90 de cada 100; la Comisión Intersecretarial indica que son 91% del total, y North fija que 76.5% respondió que no hablaba inglés.

**4. La mayoría de ellos no lleva consigo a sus familias.**

Leonard y Saunders consideran que 60.27% está integrado por solteros; Samora revela que 46 de cada 100 son solteros; la Comisión Intersecretarial regis-

tra 53.4% como solteros; North afirma que 48.4% está integrado por solteros; Cornelius califica que 53.5% es casado cuando emigra por primera vez a Canadá, pero rara vez (menos de 1% de los emigrantes) lleva a sus familias consigo debido a que aumenta tanto el riesgo de una deportación, como el costo del mantenimiento. Por último, el CENIET valora que 80.3% pertenece al grupo de los solteros.

**5. Casi todos son hombres.**

Leonard y Saunders comentan que el 83.92% lo forman hombres; North no da información específica acerca de los mexicanos, pero en su estudio señala que 90% de todos los extranjeros indocumentados es de sexo masculino; de 793 personas de su muestra total, 481 (60%) procedían de México. North también señala algunas consideraciones prácticas que impiden saber con exactitud el género de los inmigrantes indocumentados. Entre ellas, el hecho de que el Servicio de Inmigración no realiza aprehensiones que duren toda la noche a mujeres, ya que éstas deben ser trasladadas a otros centros de detención con mayores servicios, y muchas veces se evita su aprehensión porque resulta más costoso. Sin embargo, del total de extranjeros indocumentados de todas las nacionalidades no aprehendidos que entrevistó, 40 de cada 100 eran mujeres. Samora cita un estudio del Servicio de Inmigración realizado en 1989, según el cual 87.6% de mexicanos aprehendidos entrevistados estaba integrado por hombres. De acuerdo a los datos proporcionados por el CENIET, el 87.8% pertenece al género masculino.

El fenómeno migratorio laboral, y en concreto el de las mujeres, necesita estudiarse con profundidad. Se sabe que hay muchas que cruzan la frontera sin documentos para emplearse en el servicio doméstico o en las fábricas, pero acerca de su situación se conoce poco. Se presupone que ellas son objeto de una mayor explotación que los hombres y que se emplean también en las labores agrícolas.

**6. La mayoría proviene de regiones rurales en México.**

Saunders y Leonard afirman que 51.7% señaló ser jornalero o ejidatario; Samora señala que de 84 de cada 100 dijeron ser originarios de regiones rurales; la Comisión Intersecretarial establece que 46.9% dijo dedicarse a la agricultura en México; North apunta que 65% de ellos es agricultor; Cornelius establece

<sup>5</sup> Olen Leonard y Lyle Saunders, *The Wetback*, USWSC, 1980, p. 29.

<sup>6</sup> North y Houston, *op. cit.*

<sup>7</sup> CENIET, "Encuestas", México, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, 1995, pp. 33 y ss.

Entidad federativa de origen de trabajadores mexicanos que emigran a Canadá

<i>Entidad federativa</i>	<i>Porcentaje</i>
Baja California	5.0
Chihuahua	12.6
Durango	5.0
Guanajuato	17.9
Jalisco	13.9
Michoacán	8.4
San Luis Potosí	4.4
Zacatecas	11.8
Otros estados	21.0
<b>Total</b>	<b>100.0</b>

que 75% proviene de comunidades rurales empobrecidas y el CENIET valora que 78.3% procede de comunidades rurales, 51.5% dijo ser agricultor, 26% jornalero o peón de campo y 23.6% ejidatario.

Las investigaciones recientes arrojan pruebas acerca de la vigencia de los rasgos definitorios del fenómeno migratorio. Éste continúa siendo laboral, temporal, con concentración regional —en el destino y origen de los trabajadores— y en los sectores de la economía canadiense sujetos a las mayores fluctuaciones en la demanda de mano de obra. Además siguen operando los mecanismos de reclutamiento y deportación.

El hecho de que sean en su mayoría hombres escasamente calificados, jóvenes y sin familia que los acompañe, con un bajo nivel de educación y analfabetos respecto del inglés y francés, nos dice que se está hablando de trabajadores que emigran porque no tienen empleo en México o porque su salario no es suficiente para vivir con dignidad. En el estudio de North, 88.9% de los indocumentados declaró haber ido a Canadá para encontrar un empleo o aumentar su ingreso familiar. De acuerdo con el CENIET, el origen de los trabajadores mexicanos que emigran a Canadá es el que se muestra en el siguiente cuadro.

*Acuerdos recientes en materia migratoria canadiense*

De acuerdo con Karas y Asociados, una firma de abogados dedicada a trámites burocráticos relacionados con

la migración en Canadá, se pueden enunciar las siguientes características:<sup>8</sup>

- Se le considera por las Naciones Unidas el país número uno en el mundo para vivir.
- Es una sociedad industrial afluente y de alta tecnología, con una economía de mercado y libre comercio.
- Tiene un gobierno democrático parlamentario estable que se jacta de tener uno de los niveles de vida más altos y expectativas de larga vida (más de 78 años).
- Tiene una política oficial de multiculturalismo, donde los inmigrantes son alentados a preservar su propio patrimonio cultural.
- Es el segundo país más grande del mundo con un territorio de 9 996 137 km<sup>2</sup> pero con una población de sólo 30 millones (estimación hasta julio de 1996). El Canadá es oficialmente bilingüe: inglés y francés.

Los ciudadanos canadienses y residentes permanentes disfrutan de derechos garantizados por la ley en la Carta Canadiense de Derechos y Libertades. En ellos se incluyen:

- El derecho a vivir en una democracia pacífica.
- El derecho a vivir y trabajar en cualquier provincia o territorio.
- El derecho a la vida, libertad y seguridad de la persona.
- El derecho al tratamiento de igualdad ante la ley.

Todos los ciudadanos canadienses o residentes permanentes tienen derecho a:

- Acceso universal al sistema de salud.
- Enseñanza escolar primaria, secundaria y de bachillerato gratuita.
- Libertad de conciencia y religión.

Inmigrantes independientes

Están sujetos al sistema de puntaje. Para ser elegible a residencia permanente, el inmigrante debe reunir 70 puntos. Los puntos son otorgados por factores tales como la edad, la educación y la facilidad para los idio-

<sup>8</sup> Datos obtenidos de Karas & Associates, www.karas.calswhy.htm, 17 de septiembre de 1999, pp. 1-2.

mas inglés o francés. El inmigrante debe tener también experiencia en una ocupación que se encuentre en demanda, de las cuales existen alrededor de 900. Se otorgan puntos adicionales si el inmigrante independiente tiene a su padre, madre, hermano, hermana, tío o tía como residentes permanentes en el Canadá.

### Inmigrantes bajo la clase de negocios

*La persona que se emplea a sí misma* es un inmigrante que intenta y tiene la habilidad de establecer o comprar un negocio en Canadá que creará oportunidades de empleo para sí mismo y hará una contribución significativa a la economía o a la vida cultural o artística de Canadá. Artistas, músicos, atletas profesionales y consultantes especializados son considerados en esta categoría.

Un *empresario* es un inmigrante que intenta y tiene la posibilidad de establecer, comprar o hacer una inversión sustancial en un negocio o proyecto comercial en Canadá, que hará una contribución significativa a la economía y, mediante ésta se crearán o continuarán existiendo oportunidades de empleo en Canadá para un residente o ciudadano distinto del empresario o sus

dependientes. El empresario intenta y tiene la posibilidad de proveer una participación continua y activa en el manejo de un negocio o un proyecto comercial.

Un *inversionista* es una persona que ha manejado, controlado o dirigido con éxito un negocio y ha acumulado un capital líquido de por lo menos 500 mil dólares (el dólar canadiense se cotiza en 6.49 pesos a la venta, por lo tanto hablamos aproximadamente de 3 millones 250 mil pesos mexicanos), mediante los esfuerzos propios del inversionista y quien hace una inversión mínima de 250 mil o 350 mil dólares en un proyecto aprobado en una de las provincias canadienses.

Aquellos que desean emigrar a Canadá deben hacer la solicitud fuera de este país. Una persona no tiene necesariamente que hacer la solicitud en el país donde reside o del cual es ciudadano. Por ejemplo, un ciudadano mexicano puede solicitar inmigrar a Canadá en un consulado canadiense ubicado en Estados Unidos. A los solicitantes se les puede negar la entrada a Canadá por motivos de salud, antecedentes criminales o seguridad pública.

Respecto al problema migratorio, el 26 de febrero de 1998 se inició en la ciudad de Ottawa la reunión



Plantío de tabaco, Montreal, Canadá. (Foto: Rosa Ma. Vanegas.)

viceministerial de la Tercera Conferencia Regional sobre Migración, conocida como Proceso de Puebla, ya que en la Ciudad de México fue donde se celebró el primer encuentro de este mecanismo de diálogo y cooperación en marzo de 1996. En este foro participaron representantes de los gobiernos de Canadá, Belice, Guatemala, Costa Rica, Nicaragua, Estados Unidos, Panamá, Honduras, El Salvador y México.

La delegación de México estuvo copresidida por el licenciado Juan Rebolledo, subsecretario para América del Norte y Europa de la Secretaría de Relaciones Exteriores y por el señor Alejandro Carrillo Castro, comisionado del Instituto Nacional de Migración de la Secretaría de Gobernación.

La ceremonia inaugural de esta Tercera Conferencia Regional sobre Migración fue presidida por la señora Lucienne Robillard, ministro federal de Inmigración y Ciudadanía de Canadá. Los trabajos de la reunión trataron diversas áreas, entre las que destacaron: la protección de los derechos humanos de los migrantes, los vínculos entre la migración internacional y los procesos de desarrollo, la conveniencia de informar a la opinión pública acerca de los beneficios que los migrantes generan en los países de destino y origen y la necesidad de definir asuntos que la Conferencia Regional sobre Migración deberá incorporar en su agenda hacia el siglo XXI.

Las delegaciones manifestaron su satisfacción por los avances de la conferencia, aplicando el compromiso de abordar el tema con un enfoque integral, objetivo y de largo plazo. En este sentido, enfatizaron la utilidad de intensificar la cooperación regional a fin de atender las causas, manifestaciones y efectos del fenómeno migratorio. La delegación de México, en la voz del subsecretario Rebolledo, subrayó la importancia del Compromiso de Puebla por el que los gobiernos participantes acordaron que, en la aplicación de sus políticas migratorias, se protegerían siempre los derechos humanos de los migrantes, independientemente de su calidad migratoria.

El subsecretario Rebolledo insistió, por otro lado, en la necesidad de promover el conocimiento público de los beneficios de las migraciones y la revaloración de la imagen del migrante por su aportación a las sociedades de origen y destino. Ello ayudará, indicó, a disipar prejuicios y actitudes xenofóbicas en comunidades de tránsito y recepción de migrantes, debiendo destacarse, entre otras cosas, el carácter emprendedor de los

migrantes en la búsqueda de mejores condiciones de vida para sí mismos y para sus familias.

Algunas delegaciones de América Central felicitaron a México por la instrumentación del Programa Paisano, que al facilitar el reingreso de mexicanos a su país, también beneficia a personas de Centroamérica que viajan en tránsito por México. Al respecto, el comisionado Alejandro Carrillo Castro ofreció compartir la experiencia del Programa Paisano y apoyar activamente cualquier esfuerzo para desarrollar proyectos semejantes en otros países; ojalá no sea la aplicada para expulsar a los extranjeros que han apoyado a los grupos indígenas de Chiapas.

En el programa de actividades, los viceministros sostuvieron un diálogo fructífero con representantes de organizaciones no gubernamentales de la región, que actúan en el ámbito de los temas migratorios. Este encuentro es el primero y el único de este tipo que ocurre dentro de los trabajos del foro intergubernamental, y sirvió para que los viceministros escucharan las ideas que estas organizaciones tienen respecto a la Conferencia Regional sobre Migración.<sup>9</sup>

Los trabajos de la reunión viceministerial de la Tercera Conferencia Regional sobre Migración concluyeron el 27 de febrero de 1998 en la ciudad de Ottawa, Canadá. Los viceministros coincidieron en señalar que este encuentro representa un paso firme en el proceso de institucionalización y maduración del esfuerzo regional de diálogo y cooperación en materia migratoria, que por iniciativa de México comenzó en marzo de 1996, en la ciudad de Puebla. También subrayaron el compromiso de los gobiernos participantes por fortalecer este foro multilateral, único en su género dentro del conjunto de instituciones internacionales dedicadas a abordar cuestiones migratorias. Además, aprobaron las propuestas formuladas por el Grupo Regional de Consulta para ampliar y diversificar las actividades que conforman el desarrollo instrumental del Plan de Acción adoptado en Panamá, en ocasión de la Segunda Conferencia Regional sobre Migración. Estas actividades comprenden seminarios y talleres en los siguientes apartados: políticas migratorias y derechos humanos de los migrantes (Estados Unidos, abril de 1998); migración internacional y desarrollo (México, mayo de 1998); retorno y reinserción de migrantes (Honduras, noviem-

<sup>9</sup> Véase [www.quicklink.com/mexico/gob98feb/bol74.htm](http://www.quicklink.com/mexico/gob98feb/bol74.htm), 2 pp.



bre de 1998); protección y asistencia consular (Guatemala, primer trimestre de 1999).

Los viceministros expresaron que todas estas actividades materializan uno de los propósitos fundamentales que los países miembros acordaron en Puebla durante la Primera Conferencia Regional sobre Migración y que consiste en contribuir al mejor entendimiento del fenómeno migratorio, de tal forma que se logre contrarrestar las actitudes antiinmigrantes y se ayude a fortalecer las relaciones entre los Estados de la región.

La delegación de México resaltó las actividades que integran el Plan de Acción ya que consolidan el funcionamiento de este foro multilateral, propician la formulación de políticas migratorias sobre bases de mayor comprensión y nacionalidad, y suministran información e ideas que enriquecen y profundizan el intercambio de puntos de vista que tienen lugar en el seno de este mecanismo regional de diálogo y cooperación. Las demás delegaciones coincidieron con esta apreciación. Por último, con satisfacción se acordó aceptar el ofrecimiento del gobierno de El Salvador para que la Cuarta Conferencia Regional sobre Migración se celebrara en la ciudad de San Salvador, en enero de 1999.

Ahora bien, es importante conocer las características de los trabajadores que emigran a Canadá y para tal efecto al final del artículo se presenta un cuadro que contiene los datos estadísticos de dichas características.

### Conclusiones

Con los movimientos mundiales de acumulación y recomposición de la fuerza de trabajo se crean nuevas áreas de sobrepoblación y en tal sentido las migraciones se mueven conforme la lógica de la acumulación.

El patrón migratorio y el capital se desplazan en sentidos opuestos, el primero hacia zonas menos desarrolladas y el segundo a las naciones industrializadas; en Europa las migraciones se dirigen a países fronterizos conformadas por trabajadores no calificados, varones jóvenes y campesinos. En cambio, el camino hacia América se emprende impulsado por la sobrepoblación y los conflictos bélicos, esencialmente hacia Estados Unidos y Canadá.

La influencia del capitalismo norteamericano en América explica los mismos movimientos migratorios y del capital. Dada la composición étnica de Canadá,

desde su fundación y hasta hoy día mantiene una política migratoria más abierta y menos discriminatoria que la de Estados Unidos.

Debido a su experiencia, Canadá abre sus fronteras a diversos grupos migratorios con cierta preferencia para admitir a individuos de raza blanca y después a la mano de obra calificada conforme a sus políticas de desarrollo provincial y nacional. Esto lo ha convertido en una nación multirracial y multicultural, con las condiciones prioritarias de que los inmigrantes se adapten al modo de vida y pensamiento de la nación.

Cabe destacar que los datos citados por los investigadores difieren de los que proporciona el gobierno de Canadá en su Censo de Inmigración y Ciudadanía de 1996; así, se menciona que para 1996 existían 5 millones de inmigrantes, lo que reflejaba un incremento de 14.5% respecto de 1991; asimismo, representaba tres veces el crecimiento normal de la población canadiense, estimado en 4%. Los inmigrantes significaban 17.4% de la población total, la participación más grande desde 1951.<sup>10</sup>

Entre 1990 y 1995 la población de inmigrantes creció en un promedio anual de 256 mil personas; la mayor parte proviene de Europa, aunque la participación de personas originarias de Asia y el Este Medio ha crecido de manera considerable.

En 1981, de todos los inmigrantes que vivían en Canadá 67% era de origen europeo; para 1996, esta participación decreció a 47% y la inclusión de los nacidos en Asia y en el Este Medio creció de 14% en 1981 a 31% en 1996.

Toronto posee la más alta tasa de participación de inmigrantes en su población, con 42%, y corresponde la quinta parte de la misma población total a personas llegadas a Canadá en los últimos quince años. En el caso de Vancouver, la población inmigrante representa la tercera parte de su población total.

De este modo, la composición de la población migrante contemporánea está formada por tres grandes grupos: asiáticos, europeos, tanto del oeste como del este, y centroamericanos, sudamericanos, africanos y caribeños.

Para México, inmerso en un sistema de capitalismo dependiente y dentro de un mundo globalizado, el trato y la relación con Canadá abre no sólo posibilidades de comercio diverso para nuestra producción nacional, sino también una alternativa para los connacionales que buscan mejores condiciones de vida.

<sup>10</sup> *Census 1996: Immigration and Citizenship*, Canadá, 1999.

# ANTROPOLOGÍA

## Perfil de los trabajadores agrícolas, por edad y sexo, Canadá, 1991 y 1996

Características		Unidad	Total	Total de trabajadores con ocupación agrícola directa			Total de trabajadores con ocupación indirecta		
				Total	M	F	Total	M	F
<i>Número</i>									
1991			390 720	241 825	193 575	48 250	148 890	96 445	52 445
1996			387 550	230 195	183 475	46 715	157 360	105 885	51 475
<i>Edad</i>									
1991	Menos de 35 años	%	19.9	18.8	18.7	19.4	21.7	20.5	23.8
	35 a 54 años	%	48.1	43.5	42.0	49.5	55.5	56.0	54.6
	55 años o más	%	32.0	37.6	39.3	31.1	22.8	23.5	21.6
	Promedio de edad	años	47.5	49.0	49.4	47.4	45.0	45.3	44.6
1996	Menos de 35 años	%	16.1	14.8	14.6	15.5	17.9	17.5	18.7
	35 a 54 años	%	52.1	46.2	44.8	51.8	60.6	59.6	62.8
	55 años o más	%	31.9	39.0	40.6	32.8	21.4	22.9	18.5
	Promedio de edad	años	48.2	50.1	50.6	48.4	45.3	45.6	44.5
<i>Estado civil</i>									
1991	Nunca casado (soltero)	%	9.3	11.0	13.1	2.4	6.5	8.4	3.0
	Casado	%	85.8	84.1	82.4	90.9	88.5	87.6	90.0
	Separado	%	0.9	0.8	0.9	0.3	1.0	1.2	0.6
	Divorciado	%	1.7	1.6	1.9	0.8	1.7	1.9	1.4
	Unión libre	%	2.4	2.5	1.7	5.6	2.3	0.9	5.0
	Total	%	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
1996	Nunca casado	%	9.7	11.0	13.1	2.9	7.8	9.9	3.4
	Casado	%	84.6	82.8	81.6	87.6	87.2	85.8	90.1
	Separado	%	1.0	1.1	1.1	0.8	1.0	1.1	0.7
	Divorciado	%	2.2	2.1	2.3	1.4	2.4	2.5	2.1
	Unión Libre	%	2.5	3.0	1.9	7.4	1.6	0.6	3.6
	Total	%	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
<i>Idioma materno</i>									
1991	Inglés	%	67.6	64.6	64.9	63.4	72.5	71.2	75.1
	Francés	%	15.6	16.4	16.2	17.4	14.2	15.1	12.6
	Alemán	%	6.2	7.3	7.3	7.2	4.6	4.6	4.4
	Ucraniano	%	3.1	3.4	3.7	2.6	2.4	2.6	2.1
	Holandés	%	2.6	3.2	3.1	3.7	1.6	1.6	1.8
	Otros	%	4.9	5.0	4.9	5.7	4.7	5.0	4.0
	Total	%	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
1996	Inglés	%	69.4	65.9	66.3	64.6	74.4	73.8	75.7
	Francés	%	15.4	16.7	16.4	18.0	13.4	13.7	12.9
	Alemán	%	6.0	6.9	7.0	6.5	4.6	4.8	4.3
	Ucraniano	%	2.3	2.7	2.9	1.9	1.7	1.8	1.4
	Holandés	%	2.5	3.1	2.9	3.7	1.7	1.6	2.0
	Otros	%	4.5	4.7	4.5	5.3	4.2	4.4	3.8
	Total	%	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

# ANTROPOLOGÍA

## Perfil de los trabajadores... (continuación)

Características		Unidad	Total	Total de trabajadores con ocupación agrícola directa			Total de trabajadores con ocupación indirecta		
				Total	M	F	Total	M	F
<i>Número</i>									
1991			390 720	241 825	193 575	48 250	148 890	96 445	52 445
1996			387 550	230 195	183 475	46 715	157 360	105 885	51 475
<i>Nivel de escolaridad</i>									
1991	Menos de 9 años	%	20.2	23.9	26.0	15.5	14.1	16.8	9.2
	Entre 9 y 13	%	45.2	47.5	47.2	48.9	41.5	41.5	41.6
	Postsecundaria, no-universitario	%	21.2	18.5	17.3	23.3	25.5	24.2	27.9
	Universitario	%	13.4	10.0	9.5	12.3	18.8	17.5	21.2
	Total	%	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
	Promedio	años	11.3	10.8	10.7	11.6	12.1	11.9	12.5
1996	Menos de 9 años	%	16.1	20.0	22.0	12.2	10.5	13.0	5.4
	De 9 a 13 años	%	44.3	47.4	47.4	47.1	39.9	40.9	38.0
	Postsecundaria, no-universitario	%	24.4	21.0	19.6	26.3	29.5	27.8	32.9
	Universitario	%	15.1	11.7	11.0	14.4	20.1	18.4	23.7
	Total	%	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
	Promedio	años	11.7	11.2	11.1	11.9	12.5	12.3	13.0

Fuente: *Censo de Agricultura-Población*, catálogo núm. 93F0038XIE.

## Bibliografía

*Acuerdo para el empleo temporal de trabajadores agrícolas mexicanos en Canadá*, Ministerio de Fomento de los Derechos Humanos. Recursos de Canadá, 1995.

Briggs, V. M., "Mexican Migration", en *Washington Post*, EUA, 1990.

Castillo, Manuel Ángel *et al.* (coords.), *Migración y fronteras*, México, El Colegio de la Frontera Norte, Asociación Latinoamericana de Sociología y El Colegio de México, 1998.

*Census 1996: Immigration and Citizenship*, Canadá, 1999.

CENIET, "Encuestas", México, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, 1995.

*Diario Oficial*, Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos.

*Illegal Alien Study*, Canadian Immigration and Naturalization Service, Canadá, 1996.

Karas & Associates, [www.karas.ca/sWhy.htm](http://www.karas.ca/sWhy.htm), 17 de septiembre de 1999.

Leonard, Olen y Lyle Saunders, *The Wetback*, USWSC, 1980.

Martin, Philip L., *Labour Migration*, CEUEICDE, 1989.

Nevile, John, "Immigration and Macroeconomic Performance in Australia", en *Growth 39, The Costs and Benefits of Immigration*, Suiza, OIT, 1990.

North, David y M. F. Houston, *The Characteristics and Role of Illegal Aliens in the Canadian Labor Market*, Linton, Canadá, 1996.

*Reluctant Host Canada's Response to Immigrant Workers, 1896-1994*, Toronto, Printed and bound in Canada Typesetting by M&S, 1995.

Samora, Julián, *Los mojados: The Wetback Story*, Universidad de Notre Dame, 1998.

Thomas, Brinley, *Migration and Economics Growth*, Universidad de Cambridge, 1954.